

**A CTA 519 DE SESION ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL DIA 14 DE MARZO DE 2008.**

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del catorce de Marzo del año dos mil ocho, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General, los C.C. Lic. Daniel Hidalgo Hurtado, Director General y Presidente de la H. Junta Directiva; C.P. Luis Rafael Valenzuela Esparza, Representante del Poder Ejecutivo; Lic. Francisco Javier Díaz Anaya (*en su carácter de suplente*), Representante del Poder Legislativo; Lic. Ignacio Islas Contreras, Representante del Poder Judicial; Lic. Ignacio Lorenzo Acuña Valenzuela, Representante del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora; Profr. Anselmo Rafael Duarte Acosta, Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; y el Secretario Técnico de la Junta, Lic. Daniel Valenzuela Guevara, contándose además con la presencia del los C.C. C.P. Ramón Eduardo de la Isla Borbón, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo (*de acuerdo a lo establecido e los artículos 57 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y la fracción XXXII, de numeral octavo del Marco de Actuación de los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo*) y como invitados los C.C. C.P. Sergio Castro Valenzuela, Subdirector de Finanzas; Lic. Juan Carlos Corella Balderrama, Subdirector de Servicios Administrativos; Ing. Luis Guillermo Córdova Félix, Subdirector de Prestaciones Económicas y Sociales; y Lic. Luis Alonso Galaz Tapia, Jefe de la Unidad de Planeación y Desarrollo Administrativo, con el objeto de celebrar una sesión ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto, a la que le corresponde en orden progresivo el número **519**, que se desarrollará bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación de Quórum Legal por parte del C. Comisario Público Ciudadano.

3.- Autorización de incorporación a la sesión del día, de funcionarios públicos del Instituto, como asesores de la H. Junta Directiva.

4.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

5.- Aprobación del acta de sesión de Junta Directiva ordinaria número 518.

6.- Informe del Director General.

I.- Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.

II.- Presentación de los estados financieros al 31 del mes de enero del 2008.

III.- Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal.

IV.- Avance en la Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Programa anual de obras.

7.- Informe del Comisario Público Ciudadano.

8.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

I. Presentación, discusión, aprobación y, en su caso, modificación de peticiones de otorgamiento de pensiones y jubilaciones de diversos derechohabientes.

II. Aprobación del acuerdo que fija el porcentaje de pago a los beneficiarios, antes de que estos causen alta en la nomina de pensionados y jubilados.

III. Ampliación del presupuesto de Ingresos y Egresos 2008.

IV. Ampliación del capítulo 1000 "servicios personales" por 40,000, para cubrir pago extraordinario.

V. Actualización de tarifas para el pago de traslado de pacientes.

VI. Otorgamiento de pensión mínima con servicio médico a favor del C. Eduardo Estrella Acedo.

VII. Autorización de incorporación de la Comisión para el Desarrollo Económico de Sonora I régimen de prestaciones del Isssteson.

VIII. Autorización de compatibilidad de plazas.

IX. Autorización para afectar resultados de ejercicios anteriores.

9.- Asuntos Generales.

10.- Resumen de Acuerdos aprobados, y

11.- Clausura de Sesión.

*Relevada.*  
En desahogo del **primer punto** de la orden del día, se pasó lista de asistencia, encontrándose reunidos la totalidad de los consejeros de la H. Junta Directiva.

En desahogo del **segundo punto** de la orden del día, acto seguido, en ausencia del C. Comisario Público, el Presidente de la Junta declaró formalmente instalada la sesión por reunirse el quorum legal necesario para su celebración.

*X*  
En desahogo del **tercer punto** de la orden del día, referente a la Autorización de incorporación a la sesión del día, de funcionarios públicos del Instituto, como asesores de la H. Junta Directiva; y acto seguido se aprobó su incorporación por el voto unánime de los consejeros presentes.

En desahogo del **cuarto punto** de la orden del día referente a la lectura y aprobación del Orden del Día, misma a la cual se dio la lectura correspondiente.

**Acuerdo.-** Se aprueba su contenido por el voto unánime de los consejeros presentes

En desahogo del **quinto punto** de la orden del día referente a la aprobación del acta de sesión de Junta Directiva ordinaria número 518, el Secretario Técnico de la Junta propuso se obviara su lectura por haberse remitido previamente a los consejeros para su conocimiento y que se votara su aprobación, por lo que acto seguido, se aprobó su contenido por el voto unánime de los consejeros presentes.

El Secretario Técnico informa que a petición del Órgano de Control, y así como de diversos Servidores Públicos del Instituto, se acuerda que una vez que se apruebe el acta de sesión anterior se va ir pasando para su firma, con la observación de que cualquier modificación se hará dentro del 5 días siguientes. Esto básicamente para manejo administrativo.

**Acuerdo.-** Se aprueba su contenido por el voto unánime de los consejeros presentes. Así como la firma dentro de la misma sesión.

En desahogo del sexto punto de la orden del día referente al informe del Director General, se dio lectura al mismo.

Informe del Director General.

**I.-** Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.

En uso de la voz el Secretario Técnico de la Junta informa a los señores Consejeros, que no existen asuntos pendientes que tratar.

**II.-** Presentación de los estados financieros al 31 del mes de enero del 2008.

En uso de la voz el Secretario Técnico informa que los estados financieros al 31 de Diciembre del 2007 no se presentaron en la sesión 518, pero por acuerdo de Junta Directiva, se presentan en esta reunión. Por lo que se concede el uso de la voz al C.P. Sergio Castro Valenzuela, quien procede a dar una breve explicación.

**Acuerdo.-** Se tienen por presentados.

**III.-** Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal.

**Acuerdo.-** Se tienen por presentados.

**IV.-** Avance en la Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Programa anual de obra

**Acuerdo.-** Se tienen por presentados.

En desahogo del séptimo punto de la orden del día referente al informe del Comisario Público.

Se declara desierto debido a la ausencia del C. Comisario Público Ciudadano.

En desahogo del octavo punto de la orden del día referente a la Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos, se desahogan en los siguientes términos:

**Primer Asunto.-** relativo a la presentación, discusión, aprobación y, en su caso, modificación de peticiones de otorgamiento de pensiones y jubilaciones de diversos derechohabientes:



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

No.	Tipo	Nombre	ULTIMO	SUELDO	PENSIÓN
			SUELDO	REGULADOR	AJUSTADA
1	Viudez	Dora Elvia Enríquez Licon	19.639,50	18.913,45	17.258,42
2	Viudez	Maria Lourdes García Mendoza	13.921,50	13.302,48	13.487,36
3	Viudez	Martha Torres Plata	5.167,14	4.746,34	2.117,30
4	Viudez	Maria Elena García Valdez	1.633,70		1.306,96
5	Viudez	Alicia Tellechea González	6.176,57	6.238,47	5.376,45
6	Viudez	Francisca Miranda Mendoza	1.867,16		1.493,73
7	Viudez	Graciela Arispuro Vásquez	3.524,50		2.819,60
8	Viudez	Rita Elisa Moreno	3.268,84		2.615,07
9	Viudez	Maria Jesús Gómez Ramírez	3.268,84		2.615,07
10	Viudez	Bernardina Carranza Valenzuela	3.268,84		2.615,07
11	Viudez	Maria Hilda Ramírez Miranda	3.268,84		2.615,07
12	Viudez	Guadalupe Ramírez Islas	8.621,96		6.897,57
13	Viudez	Maria Del Socorro Vega Pablos	2.940,30		3.057,60
14	Viudez	Maria Jesús Candelaria Portugal Mejia	26.579,52		21.263,62
15	Viudez	Teresa Fimbres Hernández	3.490,84		3.057,60
16	Viu Y Orf/A.T.	Maria De Los Angeles Vega Ramírez	3.401,25		3.448,64
17	Viu Y Orf.	Maria Guadalupe Aurora Medina Gutiérrez	8.481,00	8.311,34	5.688,22
18	Viu Y Orf.	Ana Bertha Chavarin Sandoval	5.668,00		5.746,62
19	Viu Y Orf/A.T.	Elsa Yadira Pesqueira Villegas	10.666,75	10.794,67	4.925,07
20	Viu Y Orf	Zulma Pilar Alvarez Mendoza	9.915,15		7.932,12
21	Orfandad	Alida Maria Rivera Juvera	8.912,53		7.130,02
22	Orfandad	Luis Armando Reyes Urías	10.666,75	10.794,67	1.641,59
23	Mod./Orf.	Diana Marcela Ibarra Galaviz	7.268,38		7.054,34
24	Vejez	Jacinto López Rivera	7.439,43	7.092,15	6.111,93
25	Vejez	José Humberto Cota Espinoza	4.730,00	4.744,94	2.597,89
26	Vejez	Ernesto Jesús Talamante Armenta	2.936,50	10.141,93	6.940,78
27	Vejez	José Salvador Delgado Delgado	13.280,86	13.496,57	7.389,43
28	Vejez	Julio Moreno Noriega	5.613,75	5.500,17	3.122,88
29	Vejez	Ramos Navarro Sánchez	4.659,00	2.821,61	1.716,41
30	Vejez	Francisco Ricardo Moreno Dávila	9.366,00	8.025,41	7.730,09
31	Vejez	Edilia Reyna Celaya	4.178,86	4.199,89	2.214,33
32	Vejez	Manuel Castro Escalante	2.936,57	2.940,45	1.550,03
33	Vejez	Yolanda Hernández Balderrama	11.121,75	9.972,42	5.055,55
34	Vejez	Cristina Matilde Ruiz Gálvez	1.576,50	2.641,96	1.550,03
35	Vejez	Carmen Lourdes Peralta Aboytia	22.312,00	23.119,81	11.720,45
36	Vejez	Andrés Escobar Hernández	12.276,40	13.678,75	7.489,19
37	Vejez	Herminio Haro Haro	8.693,25	6.999,30	5.322,31
38	Vejez	Jesús Roberto Rodríguez Ojeda	4.765,50	2.806,76	1.636,42
39	Vejez	Carlos Alberto Kossio Acuña	10.965,00	10.822,26	8.777,95
40	Vejez	Carlos Enrique Espinoza Barragán	8.602,50	7.672,44	4.511,70
41	Cesantía	José Ramón Ortiz León	3.675,00	3.750,67	1.901,35
42	Cesantía	Adolfo Castaño Moreno	4.248,14	4.251,14	1.724,02
43	Cesantía	Armando Rendón Mendivil	13.430,38	10.558,56	4.710,33
44	Invalidez	Merced Sierra Córdova	7.545,50	7.377,49	4.113,85
45	Invalidez	Martha Elena Valencia Yáñez	8.611,75	7.378,28	5.797,72
46	Invalidez	Artidoro Lagarda Núñez	3.374,00	3.923,63	3.480,88
47	Invalidez	Victor Manuel Silvas Quintana	3.449,50	3.558,61	2.345,13

48	Invalidez	Antonio Urbina Orduño	5.186,39	5.069,44	2.158,67
49	Invalidez	Valentín Murguía Quintero	4.000,00	4.161,47	2.426,03
50	Invalidez	Héctor Guillermo Romero Zazueta	4.552,71	3.544,42	1.550,03
51	Invalidez	Adalberto Córdova Vásquez	3.726,00	4.054,56	1.973,13
52	Invalidez	José Jesús Valenzuela López	7.576,86	7.816,03	5.349,08
53	Invalidez	Rosario Moreno Moreno	6.079,43	6.073,67	4.156,74
54	Invalidez	Ramón Ramírez Urquijo	4.705,43	4.621,03	3.279,53
55	Invalidez	Emma Ríos Figueroa	6.546,57	6.557,20	2.659,33
56	Invalidez	Norma Alicia Leyva Leyva	6.237,50	6.174,31	6.260,05
57	Invalidez	Raúl Hernández Martínez	6.518,25	6.206,79	6.292,90
58	Invalidez	Jesús Alonso Medina	6.873,75	6.736,51	6.830,06
59	Invalidez	Francisca Del Socorro González Esparza	5.783,50	5.804,01	5.884,71
60	Invalidez	Flora Anduaga Verduzco	16.005,25	16.249,74	16.475,49
61	Invalidez	Herma Ebeth Pérez Rascon	11.958,50	12.270,17	12.440,72
62	Invalidez	Dulce Maria Guadalupe Burch Maldonado	4.427,75	4.488,44	4.550,64
63	Inc.Enf.Prof	Alfredo Bujanda Gómez	4.140,57		4.198,11
64	Inc.Enf.Prof	Maria Teresa Dórame Medina	5.937,50		6.020,07
65	Inc.Enf.Prof	Guadalupe Ruiz Alvarado	11.052,75		11.206,41
66	Inc. A.T.	Froylan González Aguilar	4.028,71		4.084,65
67	Inc. A.T.	Ma. Jesús Muñoz Germán	12.144,00		12.312,67
68	Inc.A.T.	Maria Guadalupe Valenzuela Acuña	9.042,50		9.168,19
69	Inc. A.T.	Elizabeth Torres Ramírez	5.783,50		5.863,73
70	Jubilación	Carlota Amalia Martínez Soto	6.438,00		6.527,42
71	Jubilación	Margarita Lugo López	4.887,00		4.954,88
72	Jubilación	Ana Maria Leyva Hurtado	4.511,14		4.573,75
73	Jubilación	Jesús Alfredo Lugo Gamez	28.437,71	24.528,73	24.869,28
74	Jubilación	Norma Haydee Sánchez Montijo	10.374,75	9.687,54	9.822,15
75	Jubilación	Conrado Velásquez Leyva	9.366,00	9.690,93	9.825,50
76	Jubilación	Maria Esther Villa Torúa	8.611,75	8.548,20	8.666,93
77	Jubilación	Victor Alberto Aragón Sánchez	6.827,50	6.104,55	6.189,49
78	Jubilación	José Jesús Cesáreo Contreras Y Carranza	13.234,00		13.417,70
79	Jubilación	Maria Elena Pérez Murillo	17.755,00		18.001,50
80	Jubilación	Guadalupe Palomera Vásquez	10.171,00	10.228,89	10.370,87
81	Jubilación	Maby Denia Bojorquez Ochoa	29.608,50	29.711,00	30.123,75
82	Jubilación	Manuel De Jesús Espinoza Moreno	30.858,86	30.255,29	30.675,51
<b>SUMA DE TOTALES:</b>					<b>\$554.833,43</b>

Modificación del monto de pensión por viudez y orfandad a nombre de la C. ANA BERTHA CHAVARIN SANDOVAL, derivada del fallecimiento del c. ARNOLDO ANTONIO GALINDO RUVALCABA, quien falleciera el día 02 de junio de 2007, habiendo tramitado pensión por invalidez; por lo que solicita modificación del monto de pensión con fundamento al artículo 84, fracción II de la Ley 38.....en base al acuerdo que sea aprobado en el segundo asunto, contenido en la presente acta.

**Acuerdo.-** Aprobado en todos sus términos por la totalidad de los consejeros el cuadro de pensiones previamente reseñado, así como la pensión por viudez y orfandad de la C. ANA BERTHA CHAVARIN SANDOVAL.

**Segundo Asunto.-** Aprobación del acuerdo que fija el porcentaje de pago a los beneficiarios, antes de que estos causen alta en la nomina de pensionados y jubilados.

### ACUERDO

*“Todos aquellos derechohabientes pertenecientes a Gobierno del Estado, Magisterios e Isssteson, a partir del mes de Junio del 2007, habiendo tramitado una pensión por invalidez y ésta fuera autorizada por la H. Junta Directiva, falleciera antes de causar alta en nomina de pensionados y jubilados, se otorgara una pensión por un monto equivalente al 80% de los que percibió o debió percibir el fallecido de acuerdo a lo que se establece en el Artículo 84, fracción II de la Ley 38.”*

En uso de la voz el Presidente instruye para que se analice la viabilidad de incluir a todos trabajadores afiliados al Isssteson.

**Acuerdo.-** Se aprueba por la totalidad de los consejeros de Junta Directiva el acuerdo que fija el porcentaje de pago a los beneficiarios, antes de que estos causen alta en la nomina de pensionados y jubilados.

**Tercer Asunto.-** Ampliación del presupuesto de Ingresos y Egresos 2008.

Ampliación de los presupuestos de Ingresos y Egresos del ejercicio 2008, para incluir en la partida 3605, “Servicios de Hospital”, del Programa DK11, por un importe de \$44'853,737.50, que se utilizara en el pago de servicio medico del “Sistema Integral de Servicio Medico a Padres”, mismo importe que se recuperara con las cuotas de los trabajadores cuyos padres estén afiliados a este Sistema.

**Acuerdo.-** Se aprueba por la totalidad de los consejeros de Junta Directiva la ampliación del presupuesto de Ingresos y Egresos 2008.

**Cuarto Asunto.-** Ampliación del capitulo 1000 “servicios personales” por 40,000, para cubrir pago extraordinario.

Ampliación del Capitulo 1000 "Servicios Personales" por \$40,000.00 para cubrir pago extraordinario al personal de la Subdirección de Finanzas que trabajó de Diciembre 2007 a Enero 31 del 2008, en la recuperación de adeudos del Programa de Padres Arancelados.

**Acuerdo.-** Se aprueba por la totalidad de los consejeros de Junta Directiva la ampliación del capitulo 1000 "servicios personales" por 40,000, para cubrir pago extraordinario.

**Quinto Asunto.-** Actualización de tarifas para el pago de traslado de pacientes.

Vigentes a partir del 1 de enero de 2008, establecidos por la *Comisión Nacional de los Salarios Mínimos* mediante resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación del 27 de diciembre de 2007.

Área geográfica	Pesos
"A"	\$52.59
"B"	\$50.96
"C"	\$49.50

**PAGO DE VIATICOS**

LOCALIDAD	MAGISTERIO GOBIERNO DEL ESTADO ISSSTESON	AYUNTAMIENTOS Y DEMÁS
<b>FRONTERA</b> <b>ZONA GEOGRAFICA "A" \$52.59</b>		
Los municipios de: Agua Prieta, Naco, Cananea, Nogales, General Plutarco Elías Calles, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado y Santa Cruz, del Estado de Sonora.	\$210.36	\$157.77
<b>COSTA</b> <b>ZONA GEOGRAFICA "B" \$50.96</b>		
Loa Municipios de: Altar, Atil, Bacum, Benito Juárez, Benjamín Hill, Caborca, Cajeme, Carbo, La Colorada, Cucurpe, Empalme, Etchojoa, Guaymas, Imuris, Hermosillo, Huatabampo, Magdalena, Navojoa, Opodepe, Oquitoa, Pitiquito, San Ignacio Río Muerto, San Miguel de Horcasitas, Santa Ana, Saric, Suaqui	\$203.84	\$152.88



Grande, Trincheras y Tubutama del Estado de Sonora.		
<b>SIERRA</b>		
<b>ZONA GEOGRAFICA "C" \$49.50</b>		
Los Municipios de: Aconchi, Alamos, Arivechi, Arizpe, Bacadehuachi, Bacerac, Bacanora, Bacoachi, Banamichi, Baviacora, Bavispe, Cumpas, Divisaderos, Fronteras, Granados, Huachinera, Huasabas, Huepac, Mazatan, Moctezuma, Nacori Chico, Rayón, Nacozari de García, Onavas, Quiriego, Rosario, Sahuaripa, San Felipe de Jesús, San Javier, San Pedro de la Cueva, Soyopa, Tepache, Ures, Villa Hidalgo, Villa Pesqueira y Yecora, del Estado de Sonora.	\$198.00	\$148.50

**Acuerdo.-** Se aprueba por la totalidad de los consejeros de Junta Directiva la actualización de tarifas para el pago de traslado de pacientes.

**Sexto Asunto.-** Otorgamiento de pensión mínima con servicio médico a favor del C. Eduardo Estrella Acedo.

Solicitud formulada por el C. Eduardo Estrella Acedo, el cual reúne los requisitos para hacerse beneficiario al pago de pensión mínima de un salario mínimo con servicio medico, que la H. Junta Directiva tuvo a bien aprobar el año pasado.

En uso de la voz el C. Consejero Lic. Ignacio Islas solicita se estudie la posibilidad de reconsiderar una pensión sobre un trabajador que tenia 14 años y le fue negada la pensión, que pasaría si éste volviera a replantear, ya que se regia con la ley anterior.....la Secretaria Técnica se compromete a revisar el caso para retomarlo en una posterior sesión.

**Acuerdo.-** Se aprueba por la totalidad de los consejeros de Junta Directiva el otorgamiento de pensión mínima con servicio médico a favor del C. Eduardo Estrella Acedo.

**Séptimo Asunto.-** Autorización de incorporación de la Comisión para el Desarrollo Económico de Sonora I régimen de prestaciones del Isssteson.

Se solicita la incorporación a partir del mes de junio del 2007 al régimen de seguridad social que brinda el Isssteson, del Organismo Comisión para el Desarrollo Económico de Sonora; adscrito a la Secretaria de Economía; con base en el artículo 3° de la Ley 38, contando con la plantilla que a continuación se detalla:

- ✓ Natalia Gómez Castillo
- ✓ José Raúl Francisco Varela Martínez

**Acuerdo.-** Se aprueba por la totalidad de los consejeros de Junta Directiva la autorización de incorporación de la Comisión para el Desarrollo Económico de Sonora al régimen de prestaciones del Isssteson con efectos a partir de junio del 2007.

**Octavo Asunto.-** Autorización de compatibilidad de plazas.

	Nombre:	Unidad de Adscripción:	Unidad de Adscripción:
1	García Ayala Ma. Gpe.	ISSSTESON Hospital Lic. Adolfo López Mateos / Alta 16 de Mayo 2007 / Suplente Fijo / 13:30 a 20:30 lunes a Viernes	Hospital General SSA / alta: 14 de Junio de 2005 / 20:40 a 7:30 Hrs, Lunes Mierc. Y Sabd.
2	Romero López Sigifredo	ISSSTESON Hospital Lic. Adolfo López Mateos / Alta 22 de Octubre 1997 / base / de 8:00 a 15:00 Lun. A Viernes	Hospital general SSA / Alta 01 Diciembre del 2003/ de 20:00 a 7:00 Lun, Juev. Y Sábados
3	Tovar Euroza Patricia	ISSSTESON Hospital Lic. Adolfo López Mateos / Alta 01 de Enero del 2007/ base / de 15 a 22 horas	IMSS / Alta 28 de Febrero 1992 / Base / de 7:30 a 14:00
4	López Cabuto Raúl Pedro	ISSSTESON Hospital Lic. Adolfo López Mateos / Alta 16 de Septiembre de 2007 / Suplente / 7:00 a 14:00	H.G.R. #1 / Alta 16 de Agosto de 1998 / Definitivo / de 6:45 a 22 horas Sábados y Domingos

	Nombre:	Unidad de Adscripción:	Unidad de Adscripción:
1	Moya Amaya Ernesto	ISSSTESON Hospital Guaymas / Alta 01 Agosto 2002/ base / 9:30 a 16:30 de Lunes a Viernes	CONALEP Gral Plutarco Elias Calles / Alta 07 Febrero del 2004 / Base / 7:30 a 9:10 de lunes a viernes

2	Guerrero Ortega Ma. Raquel	ISSSTESON Hospital Guaymas / Alta 01 de Agosto del 2002 / eventual / de 7:00 a 20:30 Jornada Acumulada	Hospital General Obregon / Alta 28 de Agosto del 2006 / Eventual / 13:30 a 21 de Lunes a viernes
3	Sánchez Melendrez Salvador	ISSSTESON Hospital Guaymas / Alta 01 de Agosto del 2002/ base / 20 a 7:30 lunes miércoles y viernes	CONALEP de empalme / se anexa lista de horarios

**Acuerdo.-** Se aprueba por la totalidad de los consejeros de Junta Directiva la autorización de compatibilidad de plazas.

**Noveno Asunto.-** Autorización para afectar resultados de ejercicios anteriores.

En el expediente 1641/2000, se interpuso una demanda por el C. José Carlos Quiñones Meneses para que el Gobierno del Estado e Isssteson le rembolsaran el pago de gastos médicos en los que incurrió a raíz de un accidente. En estos términos el Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil le concedió el beneficio condenando al Instituto a cubrirle la cantidad de **\$135,242.86** pesos, mismos que fueron cubiertos en su oportunidad, pero se incurrió en un doble pago por un embargo que el Tribunal hizo a una cuenta bancaria del Isssteson, razón por la cual se solicitó la devolución y esta fue concedida pero hasta el siguiente ejercicio presupuestal, por lo cual se solicita afectar estados de resultados del ejercicio del 2006.

**Acuerdo.-** Se aprueba por la totalidad de los consejeros de Junta Directiva la autorización para afectar resultados de ejercicios anteriores con relación al asunto planteado.

**EN DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA**  
**REFERENTE ASUNTOS GENERALES:**

Acto seguido el Secretario Técnico somete a consideración de la H. Junta Directiva los siguientes asuntos:

**Primer Asunto.-** Contratación de la empresa (e-Valorem), propuesta Valoración Integral del Personal Administrativo.

En uso de la voz el Lic. Juan Carlos Corella manifiesta que esta es una empresa dedicada al reclutamiento de personal, así como sus evaluaciones, cuyo monto ascenderá a la cantidad de \$632,500.00, con IVA incluido

**Acuerdo.-** Se aprueba por la totalidad de los consejeros de Junta Directiva la contratación de la empresa (e-Valorem).

**Segundo Asunto.-** Con la finalidad de dar cumplimiento a las reformas de la Ley 38 del Isssteson se solicita se autorice la contratación de servicios de la SOCIEDAD CIVIL DENOMINADA VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE, para que dictamine sobre el comportamiento de fondo de pensiones.

**Acuerdo.-** Se aprueba por la totalidad de los consejeros de Junta Directiva la contratación de la SOCIEDAD CIVIL DENOMINADA VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE.

En desahogo del décimo punto de la orden del día referente a resumen de acuerdos aprobados,

Acto seguido el Secretario Técnico somete a consideración de la H. Junta Directiva estos puntos, mismos que son aprobados en los términos presentados por la totalidad de los H. Consejeros de la Junta Directiva.

Agotados los asuntos a tratar contenidos en la orden del día, el Presidente de la Junta siendo las 11 horas con 04 minutos del día de su fecha, declaró clausurados los trabajos de la sesión, levantándose la presente acta que firman para constancia los que en ella intervinieron.



**LIC. DANIEL HIDALGO HURTADO**

Director General y  
Presidente de la Junta Directiva

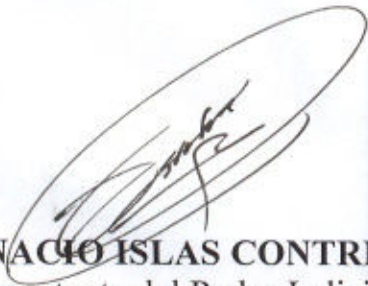


**C.P. LUIS RAFAEL VALENZUELA  
ESPARZA**

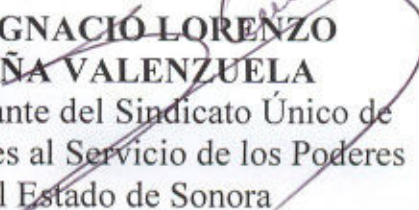
Representante del Poder Ejecutivo

**LIC. FRANCISCO JAVIER DÍAZ  
ANAYA**

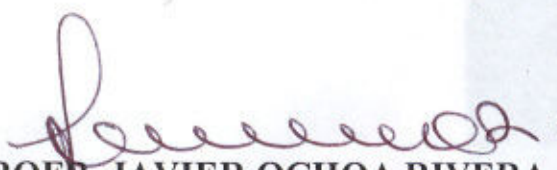
*(en su carácter de suplente)*  
Representante suplente del Poder  
Legislativo.



**LIC. IGNACIO ISLAS CONTRERAS**  
Representante del Poder Judicial



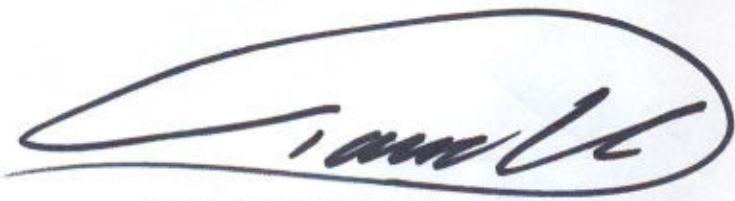
**LIC. IGNACIO LORENZO  
ACUÑA VALENZUELA**  
Representante del Sindicato Único de  
Trabajadores al Servicio de los Poderes  
del Estado de Sonora



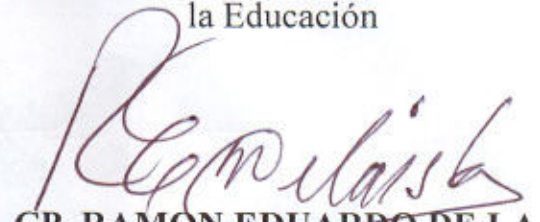
**PROFR. JAVIER OCHOA RIVERA**  
Representante de la Sección 54  
del Sindicato Nacional de Trabajadores  
de la Educación



**PROFR. ANSELMO RAFAEL  
DUARTE ACOSTA**  
Representante de la Sección 54  
del Sindicato Nacional de Trabajadores de  
la Educación



**LIC. DANIEL VALENZUELA  
GUEVARA**  
Secretario Técnico.



**CP. RAMON EDUARDO DE LA  
ISLA BORBON**  
Titular del Órgano de Control y  
desarrollo Administrativo

Las firmas que contiene esta hoja corresponden al Acta de sesión de Junta Directiva No. 519.